



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021  
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)  
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

## SESIÓN PLENARIA

### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 13 de octubre de 2020

Hora: 12:00 m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet”

I

#### LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

#### VOTACIÓN MOCIÓN DE CENSURA (Numeral 9º del artículo 135 de la Constitución Política)

Votación de la moción de censura promovida en contra del Ministro de Defensa Nacional, doctor **CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCÍA** en el debate – Audiencia Pública celebrada en la sesión plenaria del día 07 de octubre de 2020.

III

#### INFORME DE CONCILIACIÓN

Proyecto de Ley N° 340 de 2010 Cámara – 211 de 2020 Senado “Por la cual se modifica el programa de apoyo al empleo formal – PAEF y el programa de apoyo para el pago de la prima de servicios – PAP”. Publicado en la Gaceta del Congreso N° [1075 de 2020](#).

**Comisión Accidental:** Representante John Jairo Roldan Avendaño.

**Anuncio:** octubre 07 de 2020.

IV

#### PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

1. Proyecto de Ley N° 147 de 2019 Cámara “Por medio del cual se dictan medidas para la protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones”.

**Autor:** Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.

**Ponente:** Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [756 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1057 de 2019](#), [299 de 2020](#)

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [764 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Séptima: junio 13 de 2020.

Anuncio: octubre 07 de 2020.

2. Proyecto de Ley N° 061 de 2019 Cámara “Por medio del cual se establece el subsidio económico al adulto mayor y se dictan otras disposiciones”.

**Autores:** Representantes José Luis Correa López, Oscar Hernán Sánchez León, Jairo Humberto Cristo Correa.

**Ponentes:** Representantes Jairo Humberto Cristo Correa, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jorge Alberto Gómez Gallego.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [691 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [813 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1189 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 07 de 2019.

Anuncio: octubre 07 de 2020.

**3. Proyecto de Ley N° 132 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se establecen los pasos de fauna en las vías terrestres como estrategia para la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, se previenen y mitigan los riesgos contra ellas y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** Representantes Nicolás Albeiro Echeverry Alvaran y el Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

**Ponente:** Representante Cesar Augusto Pachón Achury.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [713 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1058 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [320 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 03 de 2019.

Anuncio: octubre 07 de 2020.

**4. Proyecto de Ley N° 301 de 2019 Cámara “Por la cual se autoriza a la asamblea del departamento de Casanare para que ordene la emisión de la estampilla en pro del fortalecimiento de la Universidad que trata la ley 1937 de 2018 y se dictan otras disposiciones”.**

**Autor:** Representante Cesar Augusto Ortiz Zorro.

**Ponentes:** Representantes David Ricardo Racero Mayorca, Luví Katherine Miranda Peña, Carlos Alberto Carreño Marín.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1117 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [204 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [868 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Tercera: junio 08 de 2020.

Anuncio: octubre 07 de 2020.

**5. Proyecto de Ley N° 068 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 1384 de 2010, ley Sandra Ceballos”.**

**Autores:** Representantes Juan Fernando Reyes Kuri, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Mónica Liliana Valencia Montaña, Jhon Arley Murillo Benítez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Sara Elena Piedrahita Lyons, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, Mauricio Andrés Toro Orjuela, María José Pizarro Rodríguez, Elizabeth Jay- Pang Díaz, Jennifer Kristin Arias Falla, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Margarita María Restrepo Arango, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Harry Giovanni González García, Karina Estefanía Rojano Palacio, Karen Violette Cure Corcione, Teresa Enríquez Rosero, Julián Peinado Ramírez, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Andrés David Calle Aguas, Katherine Miranda Peña, Adriana Gómez Millán, Álvaro Henry Monedero Rivera, Alejandro Vega Pérez, Adriana Magali Matiz Vargas y el Senador Miguel Amín Escaf.

**Ponentes:** Representantes Jennifer Kristin Arias Falla, María Cristina Soto de Gómez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [650 de 2020](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [839 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1043 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 08 de 2020.

Anuncio: octubre 07 de 2020.

**6. Proyecto de Ley N° 167 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones”.**

**Autores:** Representantes Mauricio Andrés Toro Orjuela, Katherine Miranda Peña, Jorge Alberto Gómez Gallego, Fabián Díaz Plata, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, María José Pizarro, León Fredy Muñoz Lopera, Harry Giovanni González García, David Ricardo Racero Mayorca, Inti Raúl Asprilla Reyes, Julián Peinado Ramírez, Omar de Jesús Restrepo, José Luis Correa López, Faber Alberto Muñoz Cerón, Gloria Betty Zorro Africano, Luis Alberto Albán Urbano, Cesar Ortiz Zorro, Cesar Augusto Pachón Achury, Juan Carlos Lozada Vargas, Buenaventura León León, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Reinaldo Cala Suarez, los Senadores Iván Cepeda Castro, Wilson Never Arias Castillo, Sandra Liliana Ortiz Nova, Victoria Sandino Simanca Herrera, Jorge Eduardo Londoño, Soledad Tamayo Tamayo, Antonio Esremid Sanguino Páez y otras firmas.

**Ponentes:** Representantes Carlos Eduardo Acosta Lozano, Mauricio Andrés Toro Orjuela.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [760 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1193 de 2019](#) y [1197 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [856 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: octubre 07 de 2020.

### **7. Proyecto de Ley N° 201 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se establecen incentivos tributarios para la formación y educación de la fuerza pública”. [Becas para la fuerza pública].**

**Autores:** Senadores Fernando Nicolás Araujo Rumie, Ruby Helena Chagüi Spath y los Representantes Juan Manuel Daza Iguaran, Wilmer Carrillo Mendoza, Juan Pablo Celis Vergel, José Gabriel Amar Sepúlveda, José Jaime Uscategüi Pastrana, Christian Munir Garcés Aljure, Juan Fernando Espinal Ramírez, Wadith Alberto Manzur Imbett, Juan David Vélez Trujillo, Salim Villamil Quessep, Víctor Manuel Ortiz Joya.

**Ponentes:** Representantes Víctor Manuel Ortiz Joya, Armando Antonio Zabaraín D'arce, Luvi Katherine Miranda Peña, Christian Munir Garcés Aljure, Nubia López Morales.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. 804 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1106 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [519 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 08 de 2020.

Anuncio: octubre 07 de 2020.

LA PRIMERA VICEPRESIDENTE  
**Astrid SÁNCHEZ MONTES DE OCA**

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE  
**Carlos Germán NAVAS TALERO**

EL SECRETARIO GENERAL  
**Jorge Humberto MANTILLA SERRANO**

#### Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

[proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co](mailto:proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co)

- Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

[subsecretaria@camara.gov.co](mailto:subsecretaria@camara.gov.co)

- Para proposiciones de debates de control político y constancias:

[subsecretaria@camara.gov.co](mailto:subsecretaria@camara.gov.co)

## **V**

### **ANUNCIO DE PROYECTOS**

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

## **VI**

### **NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA**

## **VII**

### **LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

EL PRESIDENTE

**Germán Alcides BLANCO ÁLVAREZ**



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2020 - 2021**

**Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021  
(Segundo Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de  
2020) Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª  
de 1992**

# **SESIÓN PLENARIA**

## **ORDEN DEL DÍA**

**Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de octubre de  
2020**

**Hora: 02:00 p.m.**

**“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los  
partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás  
representantes a la Cámara por la plataforma Meet”**

**I**

### **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

**II**

### **PROPOSICIÓN**

#### **2.1 DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN No 005 DE JULIO 28 DE 2020.**

En mi condición de Congresista y en ejercicio del control político establecido en la Ley 5 de 1992, me permito someter a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, la siguiente proposición:

Cítese al debate de control político: **“Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial de mujeres, niños, niñas y adolescentes”** al Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Comercio, industria y Turismo, Ministerio del Interior, Ministerio de las TIC’s y al Ministerio de Defensa Nacional; a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Director del Instituto de Medicina

Legal y Ciencias Forenses y al Director de la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia, Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario; para que respondan las preguntas e inquietudes existentes.

De igual manera, invítale para que asistan al delegado ante Comité Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Abuso Sexual del Consejo Superior de la Judicatura, la Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Director General de la Policía Nacional, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), Secretaría de Integración Social de Bogotá, UNICEF, Corporación Red Papaz, Visión Mundial, Organización A21 Internacional, ONG Save of Children y Fundación un Solo Corazón.

### **CUESTIONARIO**

#### **MINISTERIO DE SALUD**

1. ¿Con qué programas cuenta actualmente el Ministerio de salud para la atención y

prevención de víctimas de trata y explotación sexual comercial de mujeres, niños, niñas y adolescentes?

2. ¿Cómo se ha realizado la articulación con las distintas secretarías de salud distritales y departamentales para el cumplimiento de la ley 985 de 2005?

3. ¿Cómo las EPS reportan víctimas de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes o trata de personas?

4. ¿Cómo se articula el Ministerio con el ICBF y sus diferentes direcciones regionales para la atención de mujeres, niños, niñas y adolescentes que han sido explotados sexualmente?

5. ¿Cuántas jornadas ha realizado el Ministerio de salud y en qué lugares durante los años 2017, 2018 y 2019 para la prevención de la trata de personas y explotación sexual a mujeres, niños, niñas y adolescentes?

6. ¿Qué directriz establece el Ministerio de salud para atender a las personas en situación de prostitución?

7. ¿Actualmente el Ministerio de salud tiene un censo de personas en situación de prostitución en Colombia?

8. ¿Cuántas quejas ha recibido el Ministerio de Salud respecto a mala atención a víctimas de explotación sexual infantil desde el 2008? Discriminar por año.

9. ¿Existen unidades especializadas para atención a mujeres, niños, niñas y adolescentes que han sido explotados sexualmente?

10. ¿El Ministerio cuenta con un sistema de alerta para la prevención de explotación sexual comercial de mujeres, niños, niñas y adolescentes y trata de personas?

11. ¿Actualmente está en operación el Sistema unificado de información para violencias de género con énfasis en violencia sexual?

12. ¿Cómo se reporta el seguimiento a mujeres, niños, niñas y adolescentes que han sido explotados sexualmente?

## MINISTERIO DEL INTERIOR

1. ¿Cuántas llamadas se han recepcionado desde la puesta en marcha de la línea gratuita nacional de lucha contra la trata de personas? discriminar por año, caso de trata, edad, sexo, nacionalidad de quien realiza la llamada y región de donde se realiza?

2. ¿Cómo el Ministerio realiza seguimiento a las llamadas que evidencia un caso de trata?

3. ¿Cuántas personas realizan la recepción de llamadas de la línea de lucha contra la trata de personas? con qué profesión y especialización cuentan

4. ¿Cómo se direccionan los casos identificados a través de esta línea con los diferentes Ministerios?

5. ¿Cuáles han sido los resultados del comité interinstitucional para la lucha contra la trata de personas? especificar por año de la puesta en marcha hasta 2019

6. ¿Cuáles han sido los resultados del decreto 1036 de 2016 Decreto Único Reglamentario del Sector Interior, con el fin de adoptar la Estrategia Nacional para la Lucha Contra la Trata de Personas, 2016-2018? discriminar resultados por año y número de personas atendidas

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. ¿El Ministerio actualmente cuenta con un sistema que unifique la información de cuántos niños, niñas y adolescentes escolarizados han sido presuntamente explotados sexualmente en el país?

2. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes han sido reportados desde los colegios por explotación sexual comercial? Discrimine por región, sexo y edad

3. ¿Conoce el Ministerio los sistemas de alertas regionales de las secretarías de educación para prevenir, identificar y hacer seguimiento a casos de niños, niñas explotados sexualmente? Discrimine por departamento los nombres de los sistemas de alerta.

4. ¿Cuáles, cuántas, en qué regiones y

colegios desde el 2017 se han adelantado campañas de prevención contra el explotación sexual comercial a niños, niñas y adolescentes y la trata de personas?

5. ¿El Ministerio cuenta con el reporte de las secretarías de educación departamentales sobre docentes que han sido denunciados por presunto explotación sexual o trata a niños, niñas y adolescentes?

6. ¿Cuántos docentes han sido denunciados ante las secretarías de educación de las diferentes regiones, por presunto abuso sexual desde el año 2016 hasta el 2019? Discrimine por región, número de docentes y sexo del docente.

7. ¿Qué seguimiento realiza el Ministerio de educación a las familias de los niños, niñas y adolescentes que han sido identificados víctimas de explotación sexual?

8. ¿Cuántos psicólogos y psicólogas actualmente están vinculados al sistema educativo?

9. ¿Cuántos psicólogos u orientadores hay por niño en el país en colegios oficiales?

10. ¿Cuál es el estándar internacional para medir el número de orientadores o psicólogos por niño y el país al respecto como se encuentra?

## **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

1. ¿El Ministerio cuenta con reportes de posibles ofertas por región a turistas de explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes o trata de personas?

2. ¿En cuántas y cuáles ciudades el Ministerio ha realizado campañas de sensibilización en contra de la explotación comercial sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes? Discriminar cuántas durante el 2017 y 2018

3. ¿Qué campañas tiene establecido y cuales tiene programada el ministerio para enfrentar la explotación comercial sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes?

4. ¿Cómo se ha realizado la medición de

impacto de las campañas emitidas por el ministerio frente explotación comercial sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes? anexar resultados de campaña e indicadores de impacto?

5. ¿Cuántos recursos destinada anualmente el Ministerio para prevención de explotación comercial sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes?

6. ¿Cuántas quejas o denuncias han recibido el Ministerio de hoteles o hostales que se han identificado como lugares para la explotación comercial sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes?

7. ¿Qué compromisos ha realizado COTELCO ante el Ministerio para enfrentar la explotación comercial sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes? Enviar copia de compromiso.

8. ¿Existe articulación entre la Fiscalía y el Ministerio para hacer campañas de prevención para enfrentar explotación comercial sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes? Anexar campañas en las que han actuado conjuntamente

9. ¿Cuáles han sido las principales estrategias que considera el ministerio para enfrentar la explotación comercial sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes?

10. ¿Existen campañas publicitarias a turistas u hoteleros que evidencian las consecuencias de ser partícipe de explotación comercial sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes? Anexar campañas.

11. ¿El Ministerio ha realizado algún monitoreo o investigación por departamentos sobre explotación comercial sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes?

12. ¿El Ministerio ha identificado las principales nacionalidades que acuden al país para realizar explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes?

## **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

1. ¿Cuántas investigaciones ha adelantado desde el 2014 hasta la fecha por presuntos delitos explotación comercial sexual de

mujeres, niños, niñas y adolescentes y trata de personas? Discriminar por año, edad y sexo.

2. ¿Cuáles son las principales regiones que reportan mayor número de denuncias por presuntos explotación comercial sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes y trata de personas?

3. ¿En qué mes se presenta el mayor número de denuncias y explotación comercial sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes?

4. ¿Cuántos casos de explotación comercial sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes se han identificado desde el 2014 a la fecha? Discriminar por región

5. ¿Cuántas investigación y condenas la Fiscalía a realizado por los delitos de inducción a la prostitución, Constreñimiento a la prostitución, Estímulo a la prostitución a mujeres, niños, niñas y adolescentes desde el año 2010 a la fecha?

6. ¿Cuántas investigaciones y condenas la Fiscalía a realizado por el delito de tráfico de niños, niñas y adolescentes desde 2010 a la fecha

7. ¿Con cuántos investigadores cuenta en el país la Fiscalía para atender delitos sexuales a menores de edad?

8. ¿Con cuántos fiscales se cuenta para atender casos de explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes?

## **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

1. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes desde el 2014 a la fecha acogen el Instituto por abuso sexual? Especificar por año y edad

2. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes desde el 2014 a la fecha acogen el Instituto por explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes? Especificar por año y edad

3. ¿Cuáles son las regiones que el ICBF ha identificado con mayores casos de abuso sexual? Especificar región y número de casos

4. ¿Cuál es la ruta de atención para enfrentar

el abuso sexual de menores de edad?

5. ¿Cuál es la ruta de atención explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes?

6. ¿Existe un sistema unificado de información y seguimiento para el abuso sexual infantil y explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes? ¿qué documento condensa la información anual de este sistema? Anexar documento

7. ¿Cuántos hogares hacen parte del ICBF en el país y como se clasifican? Especificar nombre y número de hogares por región

8. ¿Cuánto denuncia ha recibido el ICBF por presunto abuso sexual a menor de edad por parte de cuidadores en los hogares desde el 2014 a 2018? Discriminar por año

9. ¿Cuántas mesas técnicas de articulación con entidades estatales ha realizado en los últimos 3 años el ICBF, para enfrentar el abuso sexual infantil y la explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes?

## **Para la Directivos ICBF. (Directora general y regional Bogotá)**

1. La ley 679 de 2001 expidió el estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores y en el artículo 24 creo la cuenta especial denominada Fondo contra la explotación sexual de menores, adscrita al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Sírvase relacionar de manera específica los recursos que a agosto 2018 ha recibido el Fondo en mención y cuál ha sido su destinación específica.

2. Sírvase informar a cuántos niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación sexual y comercial han atendido desde el año 2105, discriminado por edades y sexo en las 6 ciudades más grandes de Colombia (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena y Cúcuta).

3. Sírvase informar cuál es la estrategia pedagógica o de atención que tiene el ICBF en los diferentes territorios de Colombia para atender víctimas de ESCNNA.

4. Mencione cuántos hogares con atención en modalidad internado y externado tienen en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena y Cúcuta para atender exclusivamente NNA víctimas de ESCNNA. Por favor proporcionar dirección exacta, y teléfono de contacto.

5. En este momento ICBF tiene estrategia territorial en las diferentes localidades de Bogotá

### **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL**

1. ¿Cuántos casos diariamente recepción el instituto para la realización de exámenes por presunto abuso sexual a mujeres, niños, niñas y adolescentes?

2. ¿Cuántas quejas recibió el instituto durante el año 2017 y 2018 frente al procedimiento realizado para identificar un presunto abuso sexual a mujeres, niños, niñas y adolescentes? Anexar quejas y motivo.

3. ¿Cuántos profesionales y con qué profesión cuentan lo que realizan los exámenes por presunto abuso sexual a mujeres, niños, niñas y adolescentes?

4. ¿Cómo se articula el CAIVAS con el Instituto de Medicina Legal para la realización de los exámenes por presunto abuso sexual a mujeres, niños, niñas y adolescentes?

5. ¿Cuáles son los mayores agresores por causa de Violencia Sexual a mujeres, niños, niñas y adolescentes?

6. ¿Con cuántas cámaras de Gesell cuenta el Instituto Nacional de Medicina legal y en qué ciudades se encuentra?

7. ¿Considera importante para el diagnóstico del presunto abuso sexual las cámaras de Gesell? si es así cual es fundamento técnico.

### **MINISTERIO DE DEFENSA**

1. ¿Cuántas investigaciones disciplinarias han adelantado desde el año 2014 a la fecha en relación por violencia o abuso sexual a menores de edad por parte de las fuerzas armadas? (discriminar número de casos y por departamentos)

2. ¿Cuántas de estas investigaciones han terminado en sanciones? (discriminar número de casos y por departamentos).

### **MINISTERIO DE LAS TIC´S**

1. ¿Qué programas y estrategias ha liderado el Ministerio para prevenir la explotación sexual comercial de mujeres, niños, niñas y adolescentes a través de redes sociales y sitios web desde el año 2014 a la fecha?

### **MINISTERIO DE JUSTICIA**

2. ¿Cuál es la política de Gobierno y/o de Estado referente al proceso de resocialización de los condenados por delitos referentes a la explotación sexual comercial de mujeres, niños, niñas y adolescentes?

3. ¿Qué medidas, programas o iniciativas desde su despacho se están implementando para luchar contra la trata de personas en el país?

### **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO**

1. ¿Cuántos presos actualmente tiene reclusas el INPEC por delitos de trata de personas y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes?

2. ¿Cuántas personas privadas de la libertad por delitos de trata y explotación sexual comercial de mujeres, niños, niñas y adolescentes han quedado en libertad después de cumplir con la pena impuesta entre los años 2010 al 2019? y ¿cuantos han vuelto a ser privados de la libertad por ser reincidentes?

3. ¿cuántos presos por delitos de trata y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes quedarán en libertad en los próximos 5 años? discriminar por año

Cordialmente,

**ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ**  
Representante a la Cámara

**ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS**  
Representante a la Cámara

## 2.2 CUESTIONARIO ADITIVO PROPOSICIÓN No 005 DE JULIO 28 DE 2020.

En mi condición de Congresista y en ejercicio del control político establecido en la Ley 5 de 1992, me permito someter a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, la siguiente proposición aditiva a la proposición 005 de 2020 “**Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial de mujeres, niños, niñas y adolescentes**”, además adiciónese la **CITACIÓN** a Señor Súper Intendente de Industria y Comercio Dr. ANDRÉS BARRETO o quién haga sus veces:

### CUESTIONARIO

#### MINISTERIO DE SALUD

1. ¿Qué recomendación ha realizado el Ministerio de Salud al comité interinstitucional para luchar contra la trata de personas?

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

1. ¿Qué ha pasado con la estrategia nacional para la lucha contra la Trata de personas luego de 2018?, ¿Sigue en marcha?, ¿Se esta trabajando sobre otra estrategia para los siguientes años?

2. ¿Cuáles son los principales factores de riesgo por los que son explotadas las personas víctimas de trata?, ¿Cuales factores en la trata interna y cuales en la externa?

#### MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

1. ¿Cuáles son las ciudades donde se han identificado el mayor número casos de Turismo sexual en el país?, ¿En cuántos de estos casos las víctimas son menores de edad y cuantas son mujeres?, discrimine por edad, sexo, departamento por favor.

2. ¿Cuántas personas jurídicas o con denominación de club privado, asociación, sindicato, corporación actualmente tienen como objeto prestar algún tipo de servicio sexual en el país? Discrimine por departamento.

3. ¿Qué lineamiento tiene el Ministerio de Comercio para este tipo de actividades,

particularmente para aquellas personas naturales o jurídicas dedicadas a prestar servicios sexuales a través de líneas telefónicas y webcam?

#### FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1. ¿Cuántas imputaciones por Trata de personas en persona protegida con fines de explotación sexual han sido llevadas a cabo en lo que va corrido de este año? (Art. 141B C.P)

2. ¿Cuántas redes de trata de personas se han desmantelado desde 2010 a la fecha?

3. ¿Qué acciones desarrolla la fiscalía General de la Nación con el fin de prevenir el delito de trata de personas?

4. ¿En promedio cuánto tarda la Fiscalía en investigar los hechos relacionados con una denuncia de trata de personas? Cuanto puede durar un proceso por este delito desde la denuncia hasta la condena?

5. ¿Cuántos casos se registran por explotación sexual en los tipos penales contenidos en el Capítulo IV Código Penal? Cuantos ya cuentan con una condena? Discrimine año a año desde 2010 a la fecha, por delito y frente a las víctimas especifique edad y sexo

6. ¿Que modalidades se utilizan actualmente para el Proxenetismo con menor de edad, el Confinamiento a la prostitución, Turismo sexual y la inducción a la prostitución?

7. ¿Desde el año 2014 a la fecha sírvase indicar cuantas investigaciones, archivo por atipicidad de la conducta o inexistencia del hecho, entradas efectivas, imputaciones, formulación de acusación y Condenas se han realizado de los artículos 188A, 213, 213A, 214, 217, 217A, 218, 219 Y 219A del Código Penal? Discriminar por año y actuación, además de sexo, edad

#### INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

14 ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes desde el 2014 a la fecha acoge el Instituto por trata de personas con fines de explotación sexual? Especificar por año y edad

15. ¿Cuáles son las regiones que el ICBF ha identificado con mayores casos de trata con fines de explotación sexual y ESCNNA? Especificar región, departamento, municipio y número de casos

16. ¿Cuál es la ruta de atención para enfrentar la trata de personas con fines de explotación sexual de menores de edad?

17. ¿Existe un sistema unificado de información y seguimiento para trata de personas y explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes? ¿qué documento condensa la información anual de este sistema? Anexar documento

18. ¿Cuánto denuncia ha recibido el ICBF por presunto ESCNNA por parte de cuidadores en los hogares desde el 2014 a 2018? Discriminar por año

19. Cuantos niños y adolescentes son acogidos por el ICBF al ser víctimas de comercio carnal o explotación sexual (delitos Capítulo IV Título IV del Código penal) (Prostitución, pornografía, turismo sexual)? Por favor indique sexo, edades y ubicación (departamento, municipio)

20. ¿Se hace algún tipo de seguimiento a los jóvenes que acogidos por ser víctimas de estos delitos cumplen la mayoría de edad con el fin de prevenir que sean inducidos nuevamente a esta problemática? ¿Cómo se maneja esta problemática para evitar que sean inducidos o constreñidos a la prostitución o a ser explotados sexualmente?

## **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL**

14. ¿Cuántos casos diariamente recepción el Instituto para la realización de exámenes por presuntos hechos de trata de personas con fines de explotación sexual y ESCNNA?

15. ¿Cómo se articula el CAIVAS con el Instituto de Medicina Legal para la realización de los exámenes por presuntos hechos relacionados con trata de persona con fines de explotación sexual a mujeres, niños, niñas y adolescentes y ESCNNA ?

## **MINISTERIO DE DEFENSA**

23. ¿Cuántos uniformados han hecho parte de

delitos como Prostitución forzada en persona protegida, Esclavitud sexual en persona protegida y Trata de personas en persona protegida con fines de explotación sexual? ¿Cuántos de ellos están siendo investigados y cuantos condenados?

Por favor especificar la brigada, batallón o guarnición militar con la que se relaciona el uniformado al momento de los hechos y por año de los hechos.

## **MINISTERIO DE LAS TIC´s**

24. ¿Cuántas redes de pornografía infantil ha identificado el Ministerio en uso de las TICs?

25. ¿Cuántas páginas de internet en Colombia se dedican a prestar algún servicio sexual?

26. Dentro de las funciones de inspección, vigilancia y el control del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ejercidas por el Ministerio: ¿Qué control se lleva a cabo acerca de los contenidos que se publican en el uso de las TICs con respecto a servicios sexuales? Qué lineamiento se ha desarrollado desde el Ministerio para el uso de plataformas digitales con el fin de brindar servicios sexuales vía webcam? Cómo se vigila el uso de las telecomunicaciones en servicios sexuales?

27. ¿ El Mintic cuenta con información relacionada con cuántas empresas prestan servicios de web cam con contenido sexual? Quien controla y regula esos contenidos?

## **MINISTERIO DE JUSTICIA**

27. Cuáles son los principales obstáculos en la administración de justicia en los casos de trata de personas? Y cuales en los de Explotación sexual?

28. Se presentan complicaciones en la imputación de conductas referentes a la trata de personas y los tipos penales de explotación sexual? Si la respuesta es afirmativa por favor explique a que se debe y que incidencias tiene en la administración de justicia y cual se cree que sea la solución para ello?

## **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y**

## COMERCIO

29. ¿Qué investigaciones motivaron a la Superintendencia de Industria y Comercio iniciar una actuación administrativa a la plataforma o portal web Tik,Tok

30. ¿Luego de que la Superintendencia de Industria y Comercio, en su rol de autoridad nacional de datos personales, inició de oficio una actuación administrativa con el propósito de establecer si TikTok Pte Ltd. (Singapur), cumple o no con la regulación colombiana relativa a la recolección y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, cuales fueron los resultados de la actuación y que sanciones se impusieron?

31 ¿La Superintendencia de Industria y Comercio, en su rol de autoridad nacional de datos personales ha realizado otras actuaciones a páginas pornográficas o paginas para adultos en relación con el manejo de datos personales de mujeres colombianas?

32 ¿la Superintendencia de Industria y Comercio, en su rol de autoridad nacional de datos personales ha realizado otras actuaciones contra redes sociales Facebook y Instagram?

33. ¿la Superintendencia de Industria y Comercio ha realizado actuación administrativa a Web Cam de contenido para adultos?

Respetuosamente,

**ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ**  
Representante a la Cámara

### III

#### ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

### IV

#### NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

### V

#### LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

EL PRESIDENTE

**Germán Alcides BLANCO ÁLVAREZ**

EL PRIMER VICEPRESIDENTE

**Astrid SÁNCHEZ MONTES DE OCA**

LA SEGUNDA VICEPRESIDENTE

**Carlos German NAVAS TALERO**

EL SECRETARIO GENERAL

**Jorge Humberto MANTILLA SERRANO**

EL SUBSECRETARIO GENERAL

**Raúl Enrique ÁVILA HERNÁNDEZ**



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021  
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)  
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

## SESIÓN PLENARIA

### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 15 de octubre de 2020

Hora: 02:00 p.m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet”

I

#### LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

#### PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

**1. Proyecto de Ley N° 061 de 2019 Cámara “Por medio del cual se establece el subsidio económico al adulto mayor y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** Representantes José Luis Correa López, Oscar Hernán Sánchez León, Jairo Humberto Cristo Correa.

**Ponentes:** Representantes Jairo Humberto Cristo Correa, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jorge Alberto Gómez Gallego.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [691 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [813 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1189 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 07 de 2019.

Anuncio: octubre 14 de 2020.

**2. Proyecto de Ley N° 132 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se establecen los pasos de fauna en las vías terrestres como estrategia para la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, se previenen y mitigan los riesgos contra ellas y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores:** Representantes Nicolás Albeiro Echeverry Alvaran y el Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

**Ponente:** Representante Cesar Augusto Pachón Achury.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [713 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1058 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [320 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 03 de 2019.

Anuncio: octubre 14 de 2020.

**3. Proyecto de Ley N° 301 de 2019 Cámara “Por la cual se autoriza a la asamblea del departamento de Casanare para que ordene la emisión de la estampilla en pro del fortalecimiento de la Universidad que trata la ley 1937 de 2018 y se dictan otras disposiciones”.**

**Autor:** Representante Cesar Augusto Ortiz Zorro.

**Ponentes:** Representantes David Ricardo Racero Mayorca, Luvi Katherine Miranda Peña, Carlos Alberto Carreño Marín.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1117 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [204 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [868 de 2020](#) y [1107 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Tercera: junio 08 de 2020.

Anuncio: octubre 14 de 2020.

#### **4. Proyecto de Ley N° 068 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 1384 de 2010, ley Sandra Ceballos”.**

**Autores:** Representantes Juan Fernando Reyes Kuri, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Mónica Liliana Valencia Montaña, Jhon Arley Murillo Benítez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Sara Elena Piedrahita Lyons, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, Mauricio Andrés Toro Orjuela, María José Pizarro Rodríguez, Elizabeth Jay- Pang Díaz, Jennifer Kristin Arias Falla, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Margarita María Restrepo Arango, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Harry Giovanni González García, Karina Estefanía Rojano Palacio, Karen Violette Cure Corcione, Teresa Enríquez Rosero, Julián Peinado Ramírez, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Andrés David Calle Aguas, Katherine Miranda Peña, Adriana Gómez Millán, Álvaro Henry Monedero Rivera, Alejandro Vega Pérez, Adriana Magali Matiz Vargas y el Senador Miguel Amín Escaf.

**Ponentes:** Representantes Jennifer Kristin Arias Falla, María Cristina Soto de Gómez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [650 de 2020](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [839 de 2020](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1043 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 08 de 2020.

Anuncio: octubre 14 de 2020.

#### **5. Proyecto de Ley N° 167 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no**

**transmisibles y se adoptan otras disposiciones”.**

**Autores:** Representantes Mauricio Andrés Toro Orjuela, Katherine Miranda Peña, Jorge Alberto Gómez Gallego, Fabián Díaz Plata, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, María José Pizarro, León Fredy Muñoz Lopera, Harry Giovanni González García, David Ricardo Racero Mayorca, Inti Raúl Asprilla Reyes, Julián Peinado Ramírez, Omar de Jesús Restrepo, José Luis Correa López, Faber Alberto Muñoz Cerón, Gloria Betty Zorro Africano, Luis Alberto Albán Urbano, Cesar Ortiz Zorro, Cesar Augusto Pachón Achury, Juan Carlos Lozada Vargas, Buenaventura León León, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Reinaldo Cala Suarez, los Senadores Iván Cepeda Castro, Wilson Never Arias Castillo, Sandra Liliana Ortiz Nova, Victoria Sandino Simanca Herrera, Jorge Eduardo Londoño, Soledad Tamayo Tamayo, Antonio Esremid Sanguino Páez y otras firmas.

**Ponentes:** Representantes Carlos Eduardo Acosta Lozano, Mauricio Andrés Toro Orjuela.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [760 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1193 de 2019](#) y [1197 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [856 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: octubre 14 de 2020.

#### **6. Proyecto de Ley N° 201 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se establecen incentivos tributarios para la formación y educación de la fuerza pública”. [Becas para la fuerza pública].**

**Autores:** Senadores Fernando Nicolás Araujo Rumie, Ruby Helena Chagüi Spath y los Representantes Juan Manuel Daza Iguaran, Wilmer Carrillo Mendoza, Juan Pablo Celis Vergel, José Gabriel Amar Sepúlveda, José Jaime Uscategui Pastrana, Christian Munir Garcés Aljure, Juan Fernando Espinal Ramírez, Wadith Alberto Manzur Imbett, Juan David Vélez Trujillo, Salim Villamil Quessep, Víctor Manuel Ortiz Joya.

**Ponentes:** Representantes Víctor Manuel Ortiz Joya, Armando Antonio Zabaraín D'arce, Luvi Katherine Miranda Peña, Christian Munir Garcés Aljure, Nubia López Morales.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [804 de 2019](#).



Publicación ponencia para primer debate:  
Gaceta del Congreso No. [1106 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate:  
Gaceta del Congreso No. [519 de 2020](#).

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 08 de 2020.

Anuncio: octubre 14 de 2020.

• Para proposiciones de debates de control político y constancias:

[subsecretaria@camara.gov.co](mailto:subsecretaria@camara.gov.co)

### III

#### **ANUNCIO DE PROYECTOS**

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

### IV

#### **NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA**

### V

#### **LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

EL PRESIDENTE

**Germán Alcides BLANCO ÁLVAREZ**

LA PRIMERA VICEPRESIDENTE

**Astrid SÁNCHEZ MONTES DE OCA**

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE

**Carlos Germán NAVAS TALERO**

EL SECRETARIO GENERAL

**Jorge Humberto MANTILLA SERRANO**

#### Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

• Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

[proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co](mailto:proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co)

• Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

[subsecretaria@camara.gov.co](mailto:subsecretaria@camara.gov.co)